



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

2420

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.bis.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se hace pública la masa salarial del personal laboral para el año 2026, según el expediente del Presupuesto de 2026, aprobado definitivamente mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de febrero de 2026 (B.O.P. Nº 29 de 13 de febrero de 2026).

Ayuntamiento de Huesca: 6.565.220,30 €

Palacio de Congresos de Huesca S.A.: 94.100,00 €

Huesca, 3 de junio de 2026. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.